

Jueves, 8 de enero de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Romangordo

ANUNCIO. Aprobación inicial Presupuesto General, Plantilla de Personal, Bases de Ejecución y Masa Salarial para el ejercicio de 2026.

Aprobado inicialmente en Sesión Ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 30 de diciembre de 2025, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la Plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2026, así como la Masa Salarial de Personal Laboral para 2026, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/las interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<https://romangordo.sedelectronica.es>

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto, las Bases de Ejecución, la Plantilla de Personal y la Masa Salarial del Personal Laboral de este Ayuntamiento, se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presentaran reclamaciones.

Romangordo, 30 de diciembre de 2025

Evaristo Blázquez Ramiro
ALCALDE - PRESIDENTE

